

## **DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA**

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA PRESENTE

El que suscribe, Diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA en el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, con fundamento en el artículo 122, Apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29, Apartado E, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 12 fracción II, 13, fracción XV, de la Ley Orgánica del Congreso y; artículos 5, fracción I, 100 y 101 del Reglamento del Congreso, ambos de la Ciudad de México, someto a consideración de este órgano legislativo, la siguiente “El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública Federal y a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, consideren las adecuaciones necesarias para que los últimos viernes de cada mes se mantengan como días regulares de clase, eliminando las sesiones presenciales del Consejo Técnico Escolar, con el objetivo de asegurar una mayor continuidad en la educación presencial y atender el rezago educativo generado durante la pandemia”. Lo anterior con base en las siguientes:

### **Consideraciones**

#### **Exposición de Motivos**

En la Ciudad de México, los indicadores de educación y niñez muestran retos significativos en cuanto a cobertura, calidad educativa y

vulnerabilidad social. A continuación, se destacan algunas estadísticas relevantes sobre la situación actual:

### **Cobertura educativa y asistencia escolar**

A nivel nacional, México ha logrado una amplia cobertura en educación básica, sin embargo, en la Ciudad de México persisten desafíos en garantizar la asistencia continua. Según cifras recientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), aproximadamente el 98% de los niños en edad de cursar educación primaria están matriculados, pero se observa una caída en la matrícula a nivel secundaria, que alcanza aproximadamente el 85%. Las fluctuaciones en la asistencia pueden vincularse con factores económicos y sociales que afectan a la niñez de bajos ingresos en zonas urbanas de la ciudad.

### **Deserción escolar**

En la Ciudad de México, la deserción escolar es un problema creciente a partir de la secundaria. Aproximadamente el 4% de los estudiantes de secundaria abandona la escuela cada año. Las principales razones de deserción se relacionan con la necesidad de trabajar para apoyar a sus familias, así como la falta de interés y la percepción de baja calidad educativa. Estos factores de deserción son especialmente prevalentes en zonas con altos índices de vulnerabilidad social.

### **Impacto de la pandemia**

La interrupción de clases presenciales durante la pandemia afectó el aprendizaje de miles de niños y adolescentes en la Ciudad de México. Aunque el gobierno implementó programas de educación a distancia, un porcentaje considerable de estudiantes,

especialmente en áreas de bajos recursos, careció del acceso adecuado a dispositivos y conectividad. Esto exacerbó la brecha educativa, generando un rezago en el aprendizaje que aún persiste, afectando el rendimiento académico y la retención escolar.

### **Condiciones de vulnerabilidad**

La niñez en la Ciudad de México enfrenta diversas condiciones de vulnerabilidad. De acuerdo con datos de UNICEF y otras fuentes locales, el 40% de los niños en zonas urbanas marginadas carece de un ambiente seguro y estimulante en el hogar, lo cual dificulta su desarrollo académico y social. Los menores que permanecen en casa durante días de Consejo Técnico Escolar (CTE) sin supervisión adecuada están en mayor riesgo de experimentar rezago educativo y falta de acompañamiento pedagógico adecuado.

### **Planteamiento del Problema: Necesidad de educación continua y segura.**

Los datos arriba señalaron, evidencian la importancia de que los menores asistan a clases de forma regular y continua. La reestructuración de los días destinados a CTE podría asegurar una mayor estabilidad educativa para los estudiantes en la Ciudad de México, reduciendo los factores de vulnerabilidad y permitiendo que permanezcan en un entorno escolar seguro y orientado al aprendizaje.

### **Contexto**

El derecho a la educación es fundamental para el desarrollo pleno de los niños, niñas y adolescentes. La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) establece que el Estado debe asegurar que todos los menores tengan acceso a una educación de calidad en un

entorno seguro y estable. Sin embargo, la programación de sesiones del Consejo Técnico Escolar (CTE) en México, que se celebran regularmente los viernes, implica que los estudiantes deban quedarse en casa, interrumpiendo su proceso educativo en los planteles. Este esquema limita el cumplimiento del derecho a la educación al reducir los días efectivos de clase, dejando a los niños y niñas en una situación de vulnerabilidad social y educativa. Además, esta situación afecta desproporcionadamente a los menores que no cuentan con un entorno familiar que les ofrezca las condiciones necesarias para la continuidad de sus aprendizajes desde casa.

### **Justificación**

La suspensión de clases los viernes para realizar los CTE afecta negativamente el desarrollo de los estudiantes al limitar el acceso continuo a una educación presencial de calidad. Como argumentan UNICEF y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la educación es no solo un derecho humano sino una herramienta fundamental para evitar que los menores enfrenten exclusión social y vulnerabilidad. Al permanecer en casa en un día de semana, se incrementan los riesgos de que los menores queden sin supervisión adecuada o sin estímulos educativos apropiados, lo que no solo debilita su desempeño escolar, sino también su desarrollo socioemocional y su acceso a espacios de convivencia necesarios para su formación integral.

### **Impacto:**

La aprobación de este Punto de Acuerdo para que los últimos viernes de cada mes se mantengan como días regulares de clase, eliminando las sesiones presenciales del CTE, tendría efectos positivos significativos en diversos aspectos:

### **Reducción de la Vulnerabilidad**

Mantener a los niños en las escuelas reduce su exposición a entornos potencialmente inseguros y fomenta un ambiente estructurado donde sus derechos a la educación y a un entorno seguro están más protegidos.

### **Continuidad en el Aprendizaje**

El acceso continuo y sin interrupciones a clases presenciales refuerza su proceso de aprendizaje, permitiéndoles alcanzar los objetivos educativos y reducir las brechas de conocimiento que pueden derivarse de las pausas frecuentes.

### **Fortalecimiento del Desarrollo Integral**

La presencia constante en el entorno escolar fortalece las habilidades sociales y el sentido de pertenencia comunitaria, facilitando que los estudiantes participen activamente en la vida escolar, lo que es clave para un desarrollo saludable.

La reestructuración del calendario escolar para que los viernes sean días de clase normal apoya directamente el cumplimiento del derecho de los menores a una educación continua y de calidad, además de reducir la vulnerabilidad a la que se enfrentan al quedarse en casa, fomentando así un entorno seguro y propicio para su desarrollo integral.

## **Impacto de la Pandemia y la Falta de Asistencia a las Escuelas**

La pandemia de COVID-19 trajo consigo una interrupción prolongada en la asistencia a las escuelas, lo cual tuvo efectos profundos en el desarrollo educativo y socioemocional de los niños y adolescentes en México. Según UNICEF, la suspensión de clases presenciales durante meses impactó negativamente en el aprendizaje y el bienestar de los menores. En particular, aquellos que ya se encontraban en situación de vulnerabilidad experimentaron un rezago educativo mayor debido a la falta de acceso a herramientas tecnológicas y de conectividad para continuar su aprendizaje a distancia.

**Rezago educativo y desigualdad:** La falta de asistencia regular a las escuelas durante la pandemia acentuó las desigualdades preexistentes, afectando de manera desproporcionada a los menores de zonas urbanas marginadas y de familias con menos recursos. A nivel nacional, UNICEF reportó que las interrupciones educativas contribuyeron a una pérdida significativa de habilidades de aprendizaje básico y a una mayor deserción en los niveles de secundaria y preparatoria.

**Consecuencias psicosociales:** Además del impacto académico, la falta de interacción social y de un entorno seguro durante los cierres escolares afectó la salud mental de muchos estudiantes, quienes mostraron síntomas de ansiedad, estrés y desmotivación. La escuela no solo cumple un papel educativo, sino que también representa un espacio de protección y desarrollo integral que se perdió para millones de niños durante el confinamiento.

**Necesidad de asistencia continua:** Frente a esta situación, los expertos de UNICEF y otras organizaciones han insistido en la urgencia de garantizar la asistencia regular de los menores a la escuela, tanto para recuperar el tiempo de aprendizaje perdido como para restablecer un ambiente seguro y estable que promueva su bienestar general. En este contexto, la propuesta de mantener los viernes como días de clase ordinaria, en lugar de destinar estos días a los Consejos Técnicos Escolares, surge como una medida para asegurar que los niños recuperen

progresivamente los aprendizajes y la estabilidad emocional necesaria para su desarrollo.

Por la anteriormente expuesto, se somete consideración de esta soberanía la siguiente:

### **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

UNICO:

**El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública Federal y a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, consideren las adecuaciones necesarias para que los últimos viernes de cada mes se mantengan como días regulares de clase, eliminando las sesiones presenciales del Consejo Técnico Escolar, con el objetivo de asegurar una mayor continuidad en la educación presencial y atender el rezago educativo generado durante la pandemia.**

**ATENTAMENTE**

**DIP VICTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA**



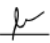

*Victor Hugo Romo de Vivar*

---

Título	PUNTO ACUERDO VIERNES DE CONSEJO TECNICO
Nombre de archivo	241113_exhorto_se...NSEJO_TECNICO.pdf
Id. del documento	ffdc0324c1d272d196d08366ddf8f8dce539ebcb
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

---

## Historial del documento

 ENVIADO	<b>11 / 14 / 2024</b> 19:30:35 UTC	Enviado para firmar a Victor Romo (hugo.romo@congresocdmx.gob.mx) por hugo.romo@congresocdmx.gob.mx. IP: 189.240.246.59
 VISTO	<b>11 / 14 / 2024</b> 19:31:00 UTC	Visto por Victor Romo (hugo.romo@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 FIRMADO	<b>11 / 14 / 2024</b> 19:31:20 UTC	Firmado por Victor Romo (hugo.romo@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 COMPLETADO	<b>11 / 14 / 2024</b> 19:31:20 UTC	Se completó el documento.